ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	**CONSORCIO VIAL ESTEÑO (DC INGENIERÍA S.A. (Líder 50%) - TR CONSTRUCCIONES S.A. (Socio 50%). Folios 1267-1268**
9. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Experiencia Específica en Construcción Participación como contratista principal, contratista administrador o Subcontratista en por lo menos dos (2) contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, con un valor mínimo de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: ocho millones (USD 8.000.000). Se entiende por obra similar a una obra de pavimentación y/o rehabilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. Serán consideradas las experiencias realizadas en la República del Paraguay y el extranjero. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** **DC INGENIERÍA S.A.** **1. Circunvalación a la Ciudad de Paraguarí. ID 245005.** Documentación respaldatoria en Folios 373-384 Porcentaje de Participación: 100% Monto del contrato con Convenio Modificatorio N° 4: 39.233.982.113 Gs. Cambio al 20/12/2012: 4272 **Gs/USD** Monto final en USD: 9.183.985 USD **2. Pavimentación de Tramos Alimentadores de la Red Vial Nacional , Lote 1 Departamento Central. ID 281336** Documentación respaldatoria en Folios 454-461 Porcentaje de Participación: 100% Monto del contrato con Convenio Modificatorio: 40.405.383.235 Gs. Cambio al 11/11/2014: 4630 Gs/USD Monto final en USD: 8.726.865 USD
Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2010 – 2019) en las siguientes actividades clave: - Terraplén: 54.000 m3 [**Socio Líder** (40%): **21.600 m3 ; Cada Socio** (25%): **13.500 m3**] - Estabilizado Granular (*): 15.000 m3 [**Socio Líder** (40%): **6.000 m3 ; Cada Socio** (25%): **3.750 m3**] - Carpeta concreto asfáltico (**): 10.000 m³ [**Socio Líder** (40%): **4.000 m3 ; Cada Socio** (25%): **2.500 m3**] La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. (*) Podrá computarse como Estabilizado granular el Item Reciclado de plataforma. (**) Podrá computarse como Carpeta de concreto asfáltico el ítem concreto asfáltico convencional y concreto asfáltico con polímeros.	**CUMPLE** **DC INGENIERÍA S.A.** 1. Circunvalación a la Ciudad de Paraguarí. ID 245005. Folio 380 Terraplén: 116157,84 m3 Estabilizado Granular: 15109,44 m3 Carpeta de Concreto Asfáltico: 3920,88 m3 2. Pavimentación asfáltica del acceso a Manduara. Folio 388 Terraplén: 132.580 m3 Carpeta de Concreto Asfáltico: 3.101,70 m3 **TR. CONSTRUCCIONES S.A.** 1. Pavimentación de Tramos Alimentadores de la Red Nacional, Paquete 3 Lote 3. Folio 832 Estabilizado Granular: 326,50 m3 Carpeta de Concreto Asfáltico: 4.325,90 m3 2. Pavimentación Asfáltica de Tramos Interurbanos en el Departamento Central. Folio 1010 Estabilizado Granular: 694,95 m3 Carpeta de Concreto Asfáltico: 700,80 m3 3. Ejecución de las Obras de Circunvalación en las Ciudades de Paraguarí - Carapeguá - Quiindy - Caapucú. Folio 861 Terraplén: 57.416,15 m3 Estabilizado Granular: 5.917,63 m3 Carpeta de Concreto Asfáltico: 1.622,04 m3
10. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
.- Un **Coordinador de Ingeniería** Será un ingeniero civil o vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera (*), con no menos de 10 años de experiencia profesional en el área de la ingeniería vial, y 5 años de experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de obras de pavimento. Deberá comprometer: i) una dedicación no inferior a 5 días-mes en el sitio de obra durante la ejecución de las obras. El Contratista, deberá poner a disposición del Coordinador de Ingeniería, un equipo de especialistas compuesto como mínimo por: .- Especialista en Diseño Geométrico Vial .- Especialista en Pavimentos .- Especialista en Geología y Geotecnia .- Especialista en Hidrología e Hidráulica .- Especislista en Estructuras .- Especialista en Tránsito .- Especialista en Seguridad Vial	**CUMPLE** **Antonio Virgilio Neumann Silva** Título: Ingeniero Civil (09/02/1990), Universidad de Pernambuco (Folios 1050-1051) **Experiencia General:** Cumple (Folios 1044 - 1063) **Experiencia Específica:** Cumple (Folios 1044 - 1063) Mediante Nota CEO N° 54/2021 se solicitó documentación respaldatoria del título académico del profesional. A través del Expediente MEU N° 10784/2021 (Folios 03-06) la empresa respondió adjuntando la traducción al español del título académico
.- Un (1) **Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Jefe o Superintendente de Obras** con 10 años de experiencia o más años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. Se exigirá dedicación a tiempo completo.	**CUMPLE** **Daniel Osvaldo Denis Zarza** Título: Ingeniero Civil (17/07/2003) (Folios 1076-1077) Experiencia: más de 10 años en el cargo en obras viales con pavimentación asfáltica.
1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales (CTCA) emitido por el MADES, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia en el área ambiental de proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario Deberá comprometer: i) una dedicación parcial no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción, su permanencia en campo será verificada mediante los registros en Libro de obra, de las actividades desarrolladas por el mismo.	**CUMPLE** **Andrea Cristina Lublan Valenzuela** Título: Ingeniero Ambiental (04/09/2014) (Folios 1090-1091) Experiencia General: Cumple (Folios 1094 - 1120) Experiencia Específica: Cumple (Folios 1094 - 1120) Registro vigente según la página del MADES http://www.mades.gov.py/consultores/andrea-cristina-lublan-valenzuela/ Se solicita registro vigente mediante Nota CEO N° 235/2021 del 07 de junio de 2021. Mediante expediente MEU N° 24368/2021 del 9 de junio de 2021 remitió el registro CTCA vigente.
(1) Un técnico ambiental de campo quien tendrá a su cargo el apoyo al especialista ambiental para el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. Agronómica, o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construcción	**CUMPLE** **José María Zaldívar Mbaibe** Título: Ingeniero Ambiental (09/06/2017) (Folios 1125-1126) Experiencia General: Cumple (Folio 1133)
Un (1) Especialista Social, Un profesional del área social (Ecólogo Humano, Trabajador Social, Sociólogo, Comunicador, entre otros). También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización en desarrollo comunitario. Con no menos de 3 años de experiencia general en el área social, debe presentar experiencia específica de al menos 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer: una dedicación parcial (no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción. El especialista social deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la obra. Fuente de verificación de trabajo de campo: La permanencia del Especialista Social en campo será verificada a través de la firma en el libro de obra.	**CUMPLE** **Pedro Fabián Orué** Título: Licenciado en Trabajo Social (31/07/2008) (Folios 1143-1144) Experiencia General: Cumple (Folios 1141 - 1142) Experiencia Específica: Cumple (Folios 1141 - 1142)

Ing. Hugo Arguello
Jefe de Unidad de Gestión de Contrataciones

Lic. Diana M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Licitación de Obras

ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	**CONSORCIO VIAL ESTEÑO (DC INGENIERÍA S.A. (Líder 50%) - TR CONSTRUCCIONES S.A. (Socio 50%). Folios 1267-1268**
2 (dos) Técnicos Sociales de campo quienes tendrán a su cargo el apoyo al especialista social para el cumplimiento de los requisitos de carácter social del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Lic. en Trabajo Social, Ing. en Ecología Humana, Lic. en Psicología o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa durante el plazo de construcción.	**CUMPLE** Lilian Delicia Benítez Título: Licenciado en Trabajo Social (20/02/2015) (Folios 1152-1153) Experiencia: Cumple (Folios 1161-1163) **CUMPLE** Agustina Mancuello Título: Licenciado en Trabajo Social (17/11/2016) (Folios 1168-1169) Experiencia: Cumple (Folios 1175-1178)
1 (un) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: quien tendrá a su cargo la supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias Será un profesional, que se encuentre registrado como técnico en el ámbito de Salud y Seguridad Ocupacional en cualquiera de sus categorías, dicho registro deberá ser expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construccion	**CUMPLE** Diego Ruiz Diaz M. Título: Licenciado en Trabajo Social (17/11/2016) (Folios 1168-1169) Experiencia: Cumple (Folios 1175-1178) **1.** Licitación ID 300849 - MOPC 207/15.Rehab. y ampl. de la red de alcantarillado sanitario y const. de planta de tratamiento de aguas residuales en la Bahía de Asuncion y San Lorenzo. AD REFERENDUM **2.** Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional para el Consorcio Rutas 2 y 7.
Observaciones: - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.	
11. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipos propios o alquilados**	
1) Planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**CUMPLE** **Una** usina de asfalto móvil LINTEC IXON, Modelo IX12000/2015, Año 2015. Chasis 9B9SRU4M2FSEK3034, Matrícula TDS922. Cédula Verde en Folio 1202
2) Pala cargadora de 100 HP: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**CUMPLE** **Una** Pala Cargadora LIUGONG CLG835/2017, Chasis CLG835JR001700268, Matrícula TDX731. Cédula verde en folio 1203. **118 HP** Una Pala Cargadora Caterpillar 924K, Año 2021. Carta compromiso de alquiler de H. Petersen. en Folio 1223. **140 HP**
3) Terminadora asfáltica con motores hidroestáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel. Plancha con tamper: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**CUMPLE** **Una** Pavimentadora AMMAN AFT 350 E/G. Folio 614-628. Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 54/2021. El Consorcio respondió mediante expediente MEU N° 10784/2021 del 10 de marzo de 2021.
4) Rodillo neumático de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**NO CUMPLE** **DC INGENIERÍA S.A.** **Dos** Compactadores Caterpillar CW34, 131 HP, Año 2021. Carta de Compromiso de alquiler de H. Petersen en Folio 613. **TR CONSTRUCCIONES S.A.** **Un** Compactador BOMAG BW 24Rh, Año 2017. Chasis 861538211389, Matrícula TDV971. **Cédula Verde en Folio 1204-1206.** **Mediante Nota CEO N° 235/2021 se solicitó copia autenticada de Escritura Pública donde se observe las características técnicas correspondiente al equipo presentado con la descripción del modelo del motor y la potencia.. A través del expediente MEU N° 24368/2021 del 9 de junio de 2021 presentó la documentación requerida.** **No cumple con la potencia solicitada en los requisitos (130 HP) tal y como se detalla en el catálogo del equipo que puede ser descargado del sitio web oficial de BOMAG FAYAT GROUP en el siguiente link:** **1) https://www.bomag.com/sa-es/maquinaria/categorias/rodillos-de-asfalto/bw-24-rh-53821/, así como en el link a continuación:** **2) https://www.bomag.com/dam/BOMAG/Other/Data_Sheets/Data_Sheets_5/Datasheet_BW24_27RH_PRS538000 10_5A05.pdf** Dos Compactadores DYNAPAC CP2700, Año 2020. Carta de Compromiso de Alquiler de IRIMAQ en Folio 1224.
5) Compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo. Número mínimo exigido 4, propio 2.	**Un** compactador Caterpillar CB10, Año 2018. Cédula Verde. N° de Chasis CAT0CB10EMS200155, Matrícula TCE 091 (Folio 1207) **Un** compactador DYNAPAC modelo CA250PD/2013, con Chasis N°: 10000108CB002932, con N° de Matrícula TAL 338 (Folio 1208) **Dos** compactadores DYNAPAC CA30D con compromiso de Alquiler de Irimaq S.A. Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 54/2021. El Consorcio respondió mediante expediente MEU N° 10784/2021 del 10 de marzo de 2021. **Mediante Nota CEO N° 235/2021 se solicitó copia autenticada de Escritura Pública donde se observe las características técnicas correspondiente al equipo presentado con la descripción del modelo del motor y la potencia. A través del expediente MEU N° 24368/2021 del 09 de junio de 2021 presentó la documentación requerida.**

Lic. Lilian M. Borja M.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Humberto Arguello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	**CONSORCIO VIAL ESTEÑO (DC INGENIERÍA S.A. (Líder 50%) - TR CONSTRUCCIONES S.A. (Socio 50%). Folios 1267-1268**
6) Camión regador de asfalto de 8.000 litros: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Un** Camión FUSO modelo FJX4WL1LNJA/2018. Año 2017, Chasis MEC2041RDJP040732, Matrícula HCB074. Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 54/2021. El Consorcio respondió mediante expediente MEU N° 10784/2021 del 10 de marzo de 2021, adjuntando la factura de compra del tanque de asfalto de 8000 litros, marca BOMAG-MARINI. **Mediante Nota CEO N° 235/2021 se solicitó documentación aclaratoria del modelo presentado en su oferta, teniendo en cuenta que en el expediente con MEU N° 10784/2021 del 10 de marzo de 2021 la documentación presentada correspondía camiones modelo FJ1823R 4x2.** **A través del expediente MEU N° 24368/2021 del 09 de Junio de 2021 presentó una Constancia de Condor S.A.C.) que en su caracter de distribuidor autorizado manifiesta que el vehículo marca Fuso, modelo FJX4WL1LNJA equivale al modelo FJ 1823 4X2.**
7) Retroexcavadora de 105 HP o superior: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**CUMPLE** **Una** LIUGONG CLG922D/2017, Año 2017. Potencia 157 HP. Cédula verde en Folio 1212. **Una** Caterpillar 320, Año 2021. Potencia 157 HP. Carta compromiso de alquiler en Folio 1223.
8) Motoniveladora de 140 HP: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**CUMPLE** **Una** SANY SMG200, Año 2019. Cédula Verde en Folio 1213. 205 HP **Dos** Caterpillar 140K, Año 2021. Carta de Compromiso de Alquiler de H. Petersen. 171-191 HP
9) Compactador pata de cabra vibratorio de 10 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**CUMPLE** **Una** DYNAPAC CA250D, Año 2016. Cédula Verde en Folio 1210 **Dos** DYNAPAC CA30PD, Año 2021. Carta de compromiso de alquiler de IRIMAQ S.A. en Folio 1224
10) Camiónes regadores de agua de 8000 litros: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**CUMPLE** **Un** SINOTRUK HOWO, Año 2019. Chasis LZ5BBMF6KN504116, Matrícula AACM124. Se solicitó aclaración que permita constatar las características técnicas del camión y del tanque de agua mediante Nota CEO N° 54/2021. El Consorcio respondió mediante expediente MEU N° 10784/2021 del 10 de marzo de 2021. (Folio 33-36) **Dos** SINOTRUK HOWO 266 HP 4x2, Año 2020. Carta de Compromiso de Alquiler de Cathay S.A. en Folio 1222
11) Tractores agrícolas con rastra: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**Un** Tractor Agrícola CASE IH modelo PUMA 155, Año 2019. Chasis HCC2C155HKCF83760, matrícula TAAY011. Cédula Verde en Folio 1215. Se solicitó aclaración que permita constatar que cuenta con rastra mediante Nota CEO N° 54/2021. El Consorcio respondió mediante expediente MEU N° 10784/2021 del 10 de marzo de 2021. (Folio 37)
12) Camiones volquetes de 180 HP; Número mínimo exigido 15, propio 9.	**CUMPLE** **Tres** Caminones SINOTRUK HOWO 6X4. Año 2019 y 2015. Cédula Verde en Folios 1216-1217. **Dos** Camiones Hyundai XCIENT, Año 2018. Cédula Verde en Folios 1218-1219 **Seis** Camiones SINOTRUK HOWO 240 HP, Año 2020. Carta de Compromiso de Alquiler de Cathay en Folio 1222. **Nueve** Camiones SINOTRUK HOWO, Años 2013-2016. Cédula Verde a nombre de DC Ingeniería en Folios 629-634
13) Topadora 200 HP: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**NO CUMPLE** Una Topadora Caterpillar D6K2, Año 2017. Chasis N° CAT00D6KTRPR000334, Matrícula TDY76B, con Cédula Verde (Folio 1221) Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 54/2021. El Consorcio respondió mediante expediente MEU N° 10784/2021 del 10 de marzo de 2021. **Mediante Nota CEO N° 235/2021 de fecha 07 de junio de 2021 se solicitó la designación de un representante del oferente a fin de acompañar a los representantes de la contratante MOPC en la verificación in situ de los equipos ofertados por el Consorcio. Además, se solicitó Copia autenticada de Escritura Pública donde se observe las características técnicas correspondiente al equipo presentado con la descripción del modelo del motor y la potencia.** **En fecha 08 de junio de 2021 se realizó la verificación del equipo en el taller de la empresa T.R. Construcciones S.A. (Integrante del Consorcio Vial Esteño) donde se labró un Acta de Verificación.** **En la visita de verificación se constató que el motor correspondiente al equipo "Una Topadora Caterpillar D6K2, Año 2017. Chasis N° CAT00D6KTRPR000334, Matrícula TDY76B, con Cédula Verde (Folio 1221)" es un motor modelo C7.1 con N° de serie 45004143.** **La potencia para el motor C7.1 es inferior a 200 HP.**
14)Planta Dosificadora de Agregados: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**CUMPLE** Una Planta de Agregados MARINI, US300 MAX, Año 2020. Factura Proforma y Carta de Compromiso de Venta. Folios 1225-1229
Observaciones: 1. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. No se aceptarán equipos con antiguedad superior al señalado.	
2. Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos.	
3. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características.	
4. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
12. Otros criterios que la convocante requiera	
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.	**Presenta** Folios 1249-1253
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	**Presenta** Folio 1254
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**

Lic. Díaz, Borja F.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Humberto Arguello
Jefe División de Gestión de Contrataciones

Ing. Eduardo Duarte.

Ing. Guillermo Velázquez

ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	**CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**
9. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Experiencia Específica en Construcción Participación como contratista principal, contratista administrador o Subcontratista en por lo menos dos (2) contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, con un valor mínimo de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: ocho millones (USD 8.000.000). Se entiende por obra similar a una obra de pavimentación y/o rehabilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. Serán consideradas las experiencias realizadas en la República del Paraguay y el extranjero. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2010 – 2019) en las siguientes actividades clave: - Terraplén: 54.000 m3 - Estabilizado Granular (*): 15.000 m3 - Carpeta concreto asfáltico (**): 10.000 m³ La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. (*) Podrá computarse como Estabilizado granular el ítem Reciclado de plataforma. (**) Podrá computarse como Carpeta de concreto asfáltico el ítem concreto asfáltico convencional y concreto asfáltico con polímeros.	**CUMPLE** **Experiencia Específica en Construcción** **E1.** Rehabilitación y Pavimentación del tramo Vaquería Empalme Ruta 10; **Monto:** USD 9,771,818 . **Periodo** 11/2015 - 07/2018 **Folio:** 21- 31 **E2:** Ejecución de los trabajos relativos a la realización del proyecto definitivo, Verificación de los Proyectos existentes, Duplicación, Recuperación, Adecuación, Conservación, Operación y Explotación bajo Concesión, del tramo de la Ruta N° 7 **Monto:** USD 29.128.099. **Periodo** 10/2016 - 12/2018 **Folio:** 32- 91 **CUMPLE** **Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave** **E1.** Rehabilitación y Pavimentación del tramo Vaquería Empalme Ruta 10; **Terraplén:** 301.365,89 m3 **Estabilizado Granular:** 29.240 m3 **Carpeta de Concreto Asfáltico:** 9.180 m3 **Periodo** 11/2015 - 07/2018 **Folio:** 21- 31 **E3:** Construcción de la avenida Costanera de Hernandarias - Tramo Área 6. **Terraplén:** 19.901,94 m3 **Estabilizado Granular:** 6.815, 14 m3 **Carpeta de Concreto Asfáltico:** 32.988,10 m2 de 0,04 m de esp = 1.319,56 m3 **Periodo** 04/2016 - 04/2018 **Folio:** 92- 110 **Cantidades Totales** **Terraplén: 321.267,83 m3 (Cumple)** **Estabilizado Granular: 36.055,74 m3 (Cumple)** **Carpeta de Concreto Asfáltico: 10.499,564 m3 (Cumple)**
10. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: .- Un **Coordinador de Ingeniería** Será un ingeniero civil o vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera (*), con no menos de 10 años de experiencia profesional en el área de la Ingeniería vial, y 5 años de experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de obras de pavimento. Deberá comprometer: i) una dedicación no inferior a 5 días-mes en el sitio de obra durante la ejecución de las obras. El Contratista, deberá poner a disposición del Coordinador de Ingeniería, un equipo de especialistas compuesto como mínimo por: .- Especialista en Diseño Geométrico Vial .- Especialista en Pavimentos .- Especialista en Geología y Geotecnia .- Especialista en Hidrología e Hidráulica .- Especialista en Estructuras .- Especialista en Tránsito .- Especialista en Seguridad Vial	**CUMPLE** **Coordinador de Ingeniería: Antonio Eudes de Oliveira (F.433 - 467)** Título: Ingeniero Civil (24/03/1972) Folio 466 Presenta copia del Título Autenticada Traducido al Idioma Español Mediante MEU N°11057/2021
.- **Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Jefe o Superintendente de Obras** con 10 años de experiencia o más años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. Se exigirá dedicación a tiempo completo.	**CUMPLE** **Jefe o Superintendente de Obras :Jorge Ramón Vega (F.468 - 481)** Título: Ingeniero Civil (11/05/1992) Folio 473
1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales (CTCA) emitido por el MADES, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia en el área ambiental de proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario Deberá comprometer: i) una dedicación parcial no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción, su permanencia en campo será verificada mediante los registros en Libro de obra, de las actividades desarrolladas por el mismo.	**CUMPLE** **Especialista Ambiental : Natalia Verónica Spinzi Silvano de González (F.482 - 492)** Título: Licenciada en Ciencias - Geología (22/10/2001) Folio 487 CTCA F. 492
(1) Un técnico ambiental de campo quien tendrá a su cargo el apoyo al especialista ambiental para el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. Agronómica, o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construcción	**CUMPLE** **Técnico ambiental : Aleli Henriette Gabrielle Boydens Amarilla (F.493- 511)** Título: Ingeniera Ambiental (18/05/2018) F.498
Un (1) Especialista Social, Un profesional del área social (Ecólogo Humano, Trabajador Social, Sociólogo, Comunicador, entre otros). También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización en desarrollo comunitario. Con no menos de 3 años de experiencia general en el área social, debe presentar experiencia específica de al menos 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer: una dedicación parcial (no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción. El especialista social deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la obra. Fuente de verificación de trabajo de campo: La permanencia del Especialista Social en campo será verificada a través de la firma en el libro de obra.	**CUMPLE** **Coordinador de Ingeniería: Antonio Eudes de Oliveira (F.433 - 467)** Título: Ingeniero Civil (24/03/1972) Folio 466 Presenta copia del Título Autenticada Traducido al Idioma Español Mediante MEU N°11057/2021
2(dos) Técnicos Sociales de campo quienes tendrán a su cargo el apoyo al especialista social para el cumplimiento de los requisitos de carácter social del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Lic. en Trabajo Social, Ing. en Ecología Humana, Lic. en Psicología o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa durante el plazo de construcción.	**CUMPLE** **Técnico Social de campo 1 : Bernardo Lorenzo Villalba Cabral (F.525- 537)** Título: Ingeniero en Ecología Humana (22/06/2015) Folio 529 **Técnico Social de campo 2 María Das Gracas Ramires Mendes (F.538- 554)** Título: Asistente Social (01/09/2006) Folio 542; Presenta copia del Título Autenticada Traducido al Idioma Español Mediante MEU N°11057/2021

Lic. Liz M. Borja A. Jefe (Interina) Dpto. Licitaciones

Dpto. Arguello Jefe Div. de Gestión de Contrataciones

ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	**CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**
1 (un) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: quien tendrá a su cargo la supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias **Será un profesional**, que se encuentre registrado como técnico en el ámbito de Salud y Seguridad Ocupacional **en cualquiera de sus categorías**, dicho registro deberá ser expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de Infraestructura. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construccion	**CUMPLE** **Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: Juan César Gamarra (F.555- 560)** Registro Vigente: F. 560
Observaciones: - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.	
11. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipos propios o alquilados**	**CUMPLE**
1) Planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**1) Planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.**: Marca: AMMANN; Modelo: Prime 140 ;Capacidad: 140 Tn/h Año: 2020; Carta Compromiso de Compra F.565; Carta de Compromiso de Venta F.574; Factura Proforma F.575.
2) Pala cargadora de 100 HP: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**1 Pala cargadora de 100 HP**; Marca: Hyunday; Modelo HL 740-9SB ; Capacidad 150 HP; Año: 2020 ;Carta Compromiso de Compra F.565; Carta de Compromiso de Venta F.568; Factura Proforma F.569 **1 Pala cargadora de 100 HP** Marca: Hyunday; Modelo HL 740-9SB ; Capacidad 150 HP; Año: 2020.: Carta Compromiso de Compra F.570; Carta de Compromiso de Venta 568; Factura Proforma 569.
3) Terminadora asfáltica con motores hidroestáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel. Plancha con tamper: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**1 Terminadora asfáltica con motores hidroestáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel. Plancha con tamper**; Marca: Caterpillar; Modelo: AP300F ; Capacidad 73,8 HP; Año: 2021 ;Carta Compromiso de Compra F.565; Carta de Compromiso de Venta F.579; Factura Proforma F. 582 ,
4) Rodillo neumático de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**1 Rodillo neumático de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo.** ; Marca: Dynapac; Modelo CP2700 ; Capacidad 130 HP/27 Tn. ; Año: 2021 ;Carta Compromiso de Compra F.565; Carta de Compromiso de Venta F.572; Factura Proforma F. 573. **2 Rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo** Marca: Dynapac; Modelo CP2700 ; Capacidad 130 HP/27 Tn. ; Año: 2021 ;Carta Compromiso de Alquiler F.571 (Presentan Catálogo a través de MEU N°11057/2021)
5) Compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo. Número mínimo exigido 4, propio 2.	**2 Compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo.**; Marca: Dynapac; Modelo CA30D ; Capacidad 130 HP/12,8 Tn. ; Año: 2021 ;Carta Compromiso de Compra F.566; Carta de Compromiso de Venta F.572; Factura Proforma F. 573 **2 Compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo.**; Marca: Dynapac; Modelo CA30D ; Capacidad 130 HP/12,8 Tn. ; Año: 2021 ;Carta Compromiso de Alquiler F.571 (Presentan Catálogo a través de MEU N°11057/2021)
6) Camión regador de asfalto de 8.000 litros: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**1 Camión regador de asfalto de 8.000 litros**.: Marca:Hyunday; Modelo: HD 160 max; Capacidad: 8000 L Año: 2020; Carta Compromiso de Compra F.566; Carta de Compromiso de Venta F.568; Factura Proforma F.569.
7) Retroexcavadora de 105 HP o superior: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**1 Retroexcavadora de 105 HP o superior**.: Marca: Caterpillar; Modelo: 430F2; Capacidad: 109 HP Año: 2021; Carta Compromiso de Compra F.566; Carta de Compromiso de Venta F.584; Factura Proforma F.585. **1 Retroexcavadora de 105 HP o superior.**: Marca: Caterpillar; Modelo: 430F2; Capacidad: 109 HP Año: 2021; Carta Compromiso de Alquiler F.583
8) Motoniveladora de 140 HP: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**1 Motoniveladora de 140 HP: Marca: Caterpillar**; Modelo: 140 K; Capacidad: 189 HP Año: 2021; Carta Compromiso de Compra F.566; Carta de Compromiso de Venta F.579; Factura Proforma F.581. **2 Motoniveladoras de 140 HP: Marca: Caterpillar**; Modelo: 140 K; Capacidad: 189 HP Año: 2021; ; Carta Compromiso de Alquiler F.583
9) Compactador pata de cabra vibratorio de 10 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**1 Compactador pata de cabra vibratorio de 10 Tn de peso estático mínimo**: Marca: Dynapac; Modelo: CA30PD; Capacidad: 12 Tn Año: 2021; Carta Compromiso de Compra F.566; Carta de Compromiso de Venta F.572; Factura Proforma F.573. **2 Compactadores pata de cabra vibratorio de 10 Tn de peso estático mínimo**: Marca: Dynapac; Modelo: CA30PD; Capacidad: 12 Tn Año: 2021;.; Carta Compromiso de Alquiler F.571
10) Camiónes regadores de agua de 8000 litros: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**1 Camiónes regadores de agua de 8000 litros:** Marca:Hyunday; Modelo: HD 160 max; Capacidad: 8000 L Año: 2020; Carta Compromiso de Compra F.566; Carta de Compromiso de Venta F.568; Factura Proforma F.569. **2 Camiones regadores de agua de 8000 litros:** Marca:Hyunday; Modelo: HD 160 max; Capacidad: 8000 L Año: 2020; Carta Compromiso de Alquiler F.570.
11) Tractores agrícolas con rastra: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**2Tractores agrícolas con rastra: Marca:**John Deere / Green System; Modelo: 6150-J / GA1124; Capacidad: 150 HPL Año: 2020; Carta Compromiso de Compra F.567; Carta de Compromiso de Venta F.576; Factura Proforma F.577 - 578.

ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	**CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**
12) Camiones volquetes de 180 HP; Número mínimo exigido 15, propio 9.	**9 Camiones volquetes de 180 HP**; Marca:Hyunday; Modelo: HL 749-9SB; Capacidad: 150 HP Año: 2020; Carta Compromiso de Compra F.567; Carta de Compromiso de Venta F.568; Factura Proforma F.569 **6 Camiones volquetes de 180 HP**; Marca:Hyunday; Modelo: HL 749-9SB; Capacidad: 150 HP Año: 2020; Carta Compromiso deAlquiler F. 570.
13) Topadora 200 HP: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**1 Topadora 200 HP** .: Marca: Caterpillar; Modelo: DT6;Capacidad 213 HPAño: 2021; Carta Compromiso de Compra F.567; Carta de Compromiso de Venta F.579; Factura Proforma F.580
14)Planta Dosificadora de Agregados: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**1 Planta Dosificadora de Agregados** .: Marca: Marqui; Modelo: USM 300;Capacidad: 300Tn/h Año: 2021; Carta Compromiso de Compra F.567; Carta de Compromiso de Venta F.586; Factura Proforma F.587
Observaciones: 1. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. No se aceptarán equipos con antiguedad superior al señalado. 2. Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. 3. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características. 4. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	
CALIFICACION FINAL	**CUMPLE**

Lic. José Borja A.
Dir. Nacional de Contrataciones

Ing. Humberto Arguello
Jefe de División de Gestión
de Contrataciones

Ing. Eduardo Duarte

Ing. Guillermo Velázquez

ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.

CRITERIOS	CONSORCIO DEL ESTE URBANO
9. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Experiencia Específica en Construcción **Participación como contratista principal, contratista administrador o Subcontratista en por lo menos dos (2) contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, con un valor mínimo de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: ocho millones (USD 8.000.000).** **Se entiende por obra similar a una obra de pavimentación y/o rehabilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica.** **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.** **La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.** **"Serán consideradas las experiencias realizadas en la República del Paraguay y el extranjero.** **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."**	**CUMPLE** 1 -(BENITO ROGGIO S.A.) CONTRATO SG MINISTRO Nº 12/2018 - Llamado MOPC Nº 138/2016 Licitación Pública Internacional para la Contratación de las Obras de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental: Tramo 1: Natalio - 7 de Agosto al PGN 2017. ID: 318.719 - Monto de Total de de Contrato Gs. 303.883.169.757 (54.529.025 USD con tasa de cambio a la fecha de firma de contrato 1USD=5.572,87). Conforme al Certificado Nº 28 - Setiembre de 2020 el avance acumulado 84,08% corresponde al monto ejecutado de 45.848.005 USD (Folio 825-826) 2- CONSORCIO D-R (BENITO ROGGIO S.A. 50%) Construcción de la Ampliación de la Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino. Tramo Mariano Roque Alonso - Limpio. Llamado MOPC Nº 13/2014. ID Nº 275004. Monto total de Contrato Gs 219.566.004.318 (47.617.871 USD tasa de cambio 1USD=) y Monto como parte Intehrante del Consorcio 23.808.935 USD (Folio 868)
Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2010 – 2019) en las siguientes actividades clave: - Terraplén: 54.000 m3 - Estabilizado Granular (*): 15.000 m3 - Carpeta concreto asfáltico (**): 10.000 m³ La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. (*) Podrá computarse como Estabilizado granular el Ítem Reciclado de plataforma. (**) Podrá computarse como Carpeta de concreto asfáltico el ítem concreto asfáltico convencional y concreto asfáltico con polímeros.	**CUMPLE** 1 -(BENITO ROGGIO S.A.) CONTRATO SG MINISTRO Nº 12/2018 - Llamado MOPC Nº 138/2016 Licitación Pública Internacional para la Contratación de las Obras de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental: Tramo 1: Natalio - 7 de Agosto al PGN 2017. ID: 318.719. Actividades claves (Folio 822-823): - Terraplén: 761.965,47 m3 - Estabilizado Granular: 140,711,74 m3 - Carpeta concreto asfáltico: 23.957,61 m3 2- (LT S.A.) CONTRATO SG MINISTRO Nº 292/2019 - LLAMADO MOPC Nº 512019 "Contratación de Ermpresas Constructoras para la pavimentación asfáltica en varios tramos de la región oriental - 4ta Tanda de la Dirección de Vialidad - Lote Nº 3 - ID Nº 364.906. Actividades claves (Folio 902-903): - Terraplén: 161.806,29 m3 - Estabilizado Granular: 133.714,02 m3 - Carpeta concreto asfáltico: 26.002,38 m3
10. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ,- Un **Coordinador de Ingeniería** Será un ingeniero civil o vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera (*), con no menos de 10 años de experiencia profesional en el área de la ingeniería vial, y 5 años de experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de obras de pavimento. Deberá comprometer: i) una dedicación no inferior a 5 días-mes en el sitio de obra durante la ejecución de las obras. El Contratista, deberá poner a disposición del Coordinador de Ingeniería, un equipo de especialistas compuesto como mínimo por: .- Especialista en Diseño Geométrico Vial .- Especialista en Pavimentos .- Especialista en Geología y Geotecnia .- Especialista en Hidrología e Hidráulica .- Especialista en Estructuras .- Especialista en Tránsito .- Especialista en Seguridad Vial	**CUMPLE** **GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ (Folio 1033-1076)** Presenta título de Ingeniero-Arquitecto - 1980(Folio 1057) Mediante la Nota CEO Nº 56/2021 se solito copia de título de grado legible y traducido. Mediante el Expediente MEU Nº 10611/2021 ha remitido lo solicitado El profesional posee mas de 10 años de expeiencia en el áre de ingeniería vial y mas de 5 años de experiecia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de obras de pavimento. Presenta Certificados de Experiencias
.- **Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Jefe o Superintendente de Obras** con 10 años de experiencia o más años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. Se exigirá dedicación a tiempo completo.	**NO CUMPLE** **ANIBAL JAVIER GONZALEZ ZARATE (Folio 1077-1089)** Presenta Copia de Título de Ingeniero Civil - 10/2008 (Folio (1086) Presenta menos de 10 años de experiencia como Ing. Residente de Obras Presenta copias de los certificados de Experiencias Por tanto el profesional No cumple 10 o más años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica
1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales (CTCA) emitido por el MADES, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia en el área ambiental de proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario Deberá comprometer: i) una dedicación parcial no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción, su permanencia en campo será verificada mediante los registros en Libro de obra, de las actividades desarrolladas por el mismo.	**CUMPLE** LUIS CARLOS YBAÑEZ ARCE (Folio 1090-1124) Presenta copia de título de Ingeniero Ambiental - 09/2011 (Folio 1108) Presenta mas 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y mas de 3 años de experiencia en el área ambiental de proyectos viales. Presenta copias de los certificados de Experiencias Presenta registro vigente CTCA emitido por el MADES (Folio 1111-1112)
(1) Un técnico ambiental de campo quien tendrá a su cargo el apoyo al especialista ambiental para el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. Agronómica, o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construcción	**CUMPLE** VANESA JULIET DICKEL TISCHLER (Folio 1125-1152) Presenta copia de título de Ingeniera Agroambiental - 07/2012 (Folio 1133) Presenta mas de dos años de experiencia laboral Presenta copias de certificados de experiencias
Un (1) Especialista Social, Un profesional del área social (Ecólogo Humano, Trabajador Social, Sociólogo, Comunicador, entre otros). También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización en desarrollo comunitario. Con no menos de 3 años de experiencia general en el área social, debe presentar experiencia específica de al menos 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer: una dedicación parcial (no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción. El especialista social deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la obra. Fuente de verificación de trabajo de campo: La permanencia del Especialista Social en campo será verificada a través de la firma en el libro de obra.	**CUMPLE** LUCIA ZAPATA DE CARDOZO (Folio 1153-1184) Presenta copia de título de Licenciada en Psicología - 05/2012 (Folio 1116) Mediante la Nota CEO Nº 56/2021 se ha solicitado copia legible del título de grado. Mediante Expediente MEU Nº 10611/2021, se ha remitido lo solicitado. Posee mas de 3 años de experiencia general en el área social y mas de 2 años en proyectos viales. Presenta certificados de experiencias
2 (dos) Técnicos Sociales de campo quienes tendrán a su cargo el apoyo al especialista social para el cumplimiento de los requisitos de carácter social del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Lic. en Trabajo Social, Ing. en Ecología Humana, Lic. en Psicología o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa durante el plazo de construcción.	**CUMPLE** **CLAUDIA NOELIA RIVAROLA GARRIGOZA** Presenta copia de título de Licenciada en Trabajo Social - 09/2017 (Folio 1190) Posee mas de 2 años de experiencia laboral Presenta copias de certificados de experiencias **CINTHIA NOEMI CARDENAS JIMENEZ** Presenta copia de título de Licenciada en Trabajo Social - 05/2017 (Folio 1199) Posee mas de 2 años de experiencia laboral Presenta copias de certificados de experiencias

Lic. Liz M. Bonin A.

Ing. Hugo Arguello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.

CRITERIOS	CONSORCIO DEL ESTE URBANO
1 (un) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: quien tendrá a su cargo la supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias Será un profesional, que se encuentre registrado como técnico en el ámbito de Salud y Seguridad Ocupacional en cualquiera de sus categorías, dicho registro deberá ser expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de Infraestructura. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construccion	**CUMPLE** **DANTE PAREDES GONZÁLEZ** Presenta copia de título de Licenciado en producción - 2016 (Folio 1214) Presenta copia del Registro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). (Folio 1216-1217) Posee mas de dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura. Presenta copias de certificados de experiencias
Observaciones: - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.	
11. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipos propios o alquilados**	**CUMPLE**
1) Planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Planta asfáltica** Presenta carta de compromiso de compra - (1) una Planta Asfáltica AMMANN - prime 140 - Potencia 140/h - Año 2020 (Folio 1225)
2) Pala cargadora de 100 HP: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**Pala cargadora** Presenta carta de compromiso de compra - 1 (una) Pala Cargadora, John Deere, modelo 524-K - Potencia 145 HP - Año 2020 - (Folio 1231) Presenta Carta de compromiso de compra - 1 (una) Pala Cargadora, John Deere, modelo 524-K - Potencia 145 HP - Año - 2019 - (Folio 1253)
3) Terminadora asfáltica con motores hidroestáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel. Plancha con tamper: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Terminadora asfáltica** Presenta carta de compromiso de compra - 1 (una) Terminadora Asfáltica Marca Vogele - Super 1800-3 - Capacidad 170 HP - Año 2020 (Folio 1253)
4) Rodillo neumático de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Rodillo neumático** Presenta carta de compromiso de compra 1 (dun) compactadores neumaticos Marca HAMM - Modelo HP280 - 130 HP/20Tn - Año 2020 (Folio 1253) Presenta carta de compromiso de compra 1 (dun) compactadores neumaticos Marca Dynapac - Modelo CP2700 - 130HP / 10-27 Tn - Año 2021 (Folio 1239) Presenta Carta de Compromiso de Alquiler de 2 (dos) Compactadores Neumaticos Marca HAMM - Modelo HP280 - 130 HP 20 Tn - Año 2020 (Folio 1254)
5) Compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo. Número mínimo exigido 4, propio 2.	**Compactadores lisos vibratorios** Presenta carta de compromiso de compra 2 (dos) Compactadores lisos vibratorios - Marca HAMM - Modelo 3411 - 131 HP 10 Tn - Año 2020 (Folio 1253) Presenta carta de compromiso de alquiler 2 (dos) Compactadores lisos vibratorios - Marca HAMM - Modelo 3411 - 131 HP 10 Tn - Año 2020 (Folio 1253)
6) Camión regador de asfalto de 8.000 litros: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Camión regador de asfalto de 8.000 litros** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (un) Camión Regador de Asfálto - Marca Sinotruck - Modelo Howo 266HP 4x2 - 8000 lts - Año 2020 (Folio 1243)
7) Retroexcavadora de 105 HP o superior: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**Retroexcavadora de 105 HP o superior** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Retroexcavadora - Marca John Deere - Modelo 410 L - 105 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Retroexcavadora - Marca John Deere - Modelo 410 L - 105 HP - Año 2020 (Folio 1245)
8) Motoniveladora de 140 HP: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Motoniveladora de 140 HP** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Motoniveladora - Marca John Deere - Modelo 620-G - 185 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Motoniveladora - Marca John Deere - Modelo 620-G - 185 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presenta carta de compromiso de alquiler de 2 (dos) Motoniveladoras - Marca John Deere - Modelo 620-G - 185 HP - Año 2020 (Folio 1254)
9) Compactador pata de cabra vibratorio de 10 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Compactador pata de cabra vibratorio** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (un) Compactador pata de cabra Marca HAMM - Modelo 3411-P - 131 HP/10 Tn - Año 2020 (Folio 1253) Presenta carta de compromiso de alquiler de 2 (dos) Compactadores pata de cabra Marca HAMM - Modelo 3411-P - 131 HP/10 Tn - Año 2020 (Folio 1254)
10) Camiónes regadores de agua de 8000 litros: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Camiónes regadores de agua de 8000 litros** Presenta carta de compromiso de compara de 1 (un) Camión regador de agua Marca Sinotruck - Modelo Howo 266 HP 4x2 - 10.000 Lts Año 2020 (Folio 1263) Presenta carta de compromiso de alquiler de 2 (dos) Camiones regador de agua Marca Sinotruck - Modelo Howo 266 HP 4x2 - 10.000 Lts Año 2020 (Folio 1263)
11) Tractores agrícolas con rastra: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**Tractores agrícolas con rastra** Presentra carta de compromiso de compra de 1 (un) tractor agricola con rastra Marca John Deere - Modelo 6150J - 150 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presentra carta de compromiso de compra de 1 (un) tractor agricola con rastra Marca John Deere - Modelo 6150J - 150 HP - Año 2020 (Folio 1253)
12) Camiones volquetes de 180 HP; Número mínimo exigido 15, propio 9.	**Camiones volquetes de 180 HP** Presenta carta de compromiso de compra de 9 (nueve) Camiones Volquetes Marca Sinotruc - Modelo H5 240 HP 4x2 - 8m3 - Año 2020 (Folio 1243) Presenta carta de compromiso de compra de 6 (seis) Camiones Volquetes Marca Sinotruc - Modelo H5 240 HP 4x2 - 8m3 - Año 2021 (Folio 1244)
13) Topadora 200 HP: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Topadora** Presenta carta de comproiso de compra de 1 (una) Topadora Marca John Deere - Modelo 850-J - 205 HP - Año 2019 (Folio 1235)
14)Planta Dosificadora de Agregados: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Planta Dosificadora de Agregados** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Planta dosificadora de agregados Marca Margui - Modelo USM300 - 300 tn/h - Año 2020 (Folio 1267)
Observaciones: 1. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. No se aceptarán equipos con antiguedad superior al señalado. 2. Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. 3. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características. 4. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	

Ing. Humberto Arguello
Jefe de Unidad de Gestión de Contrataciones

ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	**CONSORCIO DEL ESTE URBANO**
Otros criterios que la convocante requiera Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	El Oferente presenta descripción preliminar del metodo de trabajo y cronogramas de utilización de equipos, diagrma de grantt de desarrollo del trabajo, cronograma físico financiero (folio 126 al 129/ 130 - 131)
CALIFICACION FINAL	**NO CUMPLE**

Ing. Humberto Arguello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

Ing. Guillermo Velázquez

Ing. Eduardo Duarte

ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.

CRITERIOS	CONSORCIO DEL ESTE URBANO
9. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Experiencia Específica en Construcción **Participación como contratista principal, contratista administrador o Subcontratista en por lo menos dos (2) contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, con un valor mínimo de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: ocho millones (USD 8.000.000).** **Se entiende por obra similar a una obra de pavimentación y/o rehabilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica.** **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.** **La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.** **"Serán consideradas las experiencias realizadas en la República del Paraguay y el extranjero.** **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."**	**CUMPLE** 1 -(BENITO ROGGIO S.A.) CONTRATO SG MINISTRO Nº 12/2018 - Llamado MOPC Nº 138/2016 Licitación Pública Internacional para la Contratación de las Obras de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental: Tramo 1: Natalio - 7 de Agosto al PGN 2017. ID: 318.719 - Monto de Total de de Contrato Gs. 303.883.169.757 (54.529.025 USD con tasa de cambio a la fecha de firma de contrato 1USD=5.572,87). Conforme al Certificado Nº 28 - Setiembre de 2020 el avance acumulado 84,08% corresponde al monto ejecutado de 45.848.005 USD (Folio 825-826) 2- CONSORCIO D-R (BENITO ROGGIO S.A. 50%) Construcción de la Ampliación de la Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino. Tramo Mariano Roque Alonso - Limpio. Llamado MOPC Nº 13/2014. ID Nº 275004. Monto total de Contrato Gs 219.566.004.318 (47.617.871 USD tasa de cambio 1USD=) y Monto como parte intehrante del Consorcio 23.808.935 USD (Folio 868)
Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2010 – 2019) en las siguientes actividades clave: - Terraplén: 54.000 m3 - Estabilizado Granular (*): 15.000 m3 - Carpeta concreto asfáltico (**): 10.000 m³ La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. (*) Podrá computarse como Estabilizado granular el Item Reciclado de plataforma. (**) Podrá computarse como Carpeta de concreto asfáltico el item concreto asfáltico convencional y concreto asfáltico con polímeros.	**CUMPLE** 1 -(BENITO ROGGIO S.A.) CONTRATO SG MINISTRO Nº 12/2018 - Llamado MOPC Nº 138/2016 Licitación Pública Internacional para la Contratación de las Obras de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental: Tramo 1: Natalio - 7 de Agosto al PGN 2017. ID: 318.719. Actividades claves (Folio 822-823): - Terraplén: 761.965,47 m3 - Estabilizado Granular: 140,711,74 m3 - Carpeta concreto asfáltico: 23.957,61 m3 2- (LT S.A.) CONTRATO SG MINISTRO Nº 292/2019 - LLAMADO MOPC Nº 512019 "Contratación de Ermpresas Constructoras para la pavimentación asfáltica en varios tramos de la regiòn oriental - 4ta Tanda de la Dirección de Vialidad - Lote Nº 3 - ID Nº 364.906. Actividades claves (Folio 902-903): - Terraplén: 161.806,29 m3 - Estabilizado Granular: 133,714,02 m3 - Carpeta concreto asfáltico: 26.002,38 m3
10. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: .- Un **Coordinador de Ingeniería** Será un ingeniero civil o vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera (*), con no menos de 10 años de experiencia profesional en el área de la Ingeniería vial, y 5 años de experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de obras de pavimento. Deberá comprometer: i) una dedicación no inferior a 5 días-mes en el sitio de obra durante la ejecución de las obras. El Contratista, deberá poner a disposición del Coordinador de Ingeniería, un equipo de especialistas compuesto como mínimo por: .- Especialista en Diseño Geométrico Vial .- Especialista en Pavimentos .- Especialista en Geología y Geotecnia .- Especialista en Hidrología e Hidráulica .- Especislista en Estructuras .- Especialista en Tránsito .- Especialista en Seguridad Vial	**CUMPLE** **GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ (Folio 1033-1076)** Presenta titulo de Ingeniero-Arquitecto - 1980(Folio 1057) Mediante la Nota CEO Nº 56/2021 se solito copia de titulo de grado legible y traducido. Mediante el Expediente MEU Nº 10611/2021 ha remitido lo solicitado El profesional posee mas de 10 años de expeiencia en el áre de ingenieria vial y mas de 5 años de experiecia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de obras de pavimento. Presenta Certificados de Experiencias
.- **Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de Jefe o Superintendente de Obras** con 10 años de experiencia o más años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. Se exigirá dedicación a tiempo completo.	**NO CUMPLE** **ANIBAL JAVIER GONZALEZ ZARATE (Follo 1077-1089)** Presenta Copia de Titulo de Ingeniero Civil - 10/2008 (Folio (1086) Presenta menos de 10 años de experiencia como Ing. Residente de Obras Presenta copias de los certificados de Experiencias Por tanto el profesional No cumple 10 o más años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica
1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales (CTCA) emitido por el MADES, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia en el área ambiental de proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario Deberá comprometer: i) una dedicación parcial no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción, su permanencia en campo será verificada mediante los registros en Libro de obra, de las actividades desarrolladas por el mismo.	**CUMPLE** LUIS CARLOS YBAÑEZ ARCE (Folio 1090-1124) Presenta copia de titulo de Ingeniero Ambiental - 09/2011 (Folio 1108) Presenta mas 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y mas de 3 años de experiencia en el área ambiental de proyectos viales. Presenta copias de los certificados de Experiencias Presenta registro vigente CTCA emitido por el MADES (Folio 1111-1112)
(1) Un técnico ambiental de campo quien tendrá a su cargo el apoyo al especialista ambiental para el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. Agronómica, o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construcción	**CUMPLE** VANESA JULIET DICKEL TISCHLER (Folio 1125-1152) Presenta copia de titulo de Ingeniera Agroambiental - 07/2012 (Folio 1133) Presenta mas de dos años de experiencia laboral Presenta copias de certificados de experiencias
Un (1) Especialista Social, Un profesional del área social (Ecólogo Humano, Trabajador Social, Sociólogo, Comunicador, entre otros). También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización en desarrollo comunitario. Con no menos de 3 años de experiencia general en el área social, debe presentar experiencia específica de al menos 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer: una dedicación parcial (no inferior a 15 días-mes (mínimamente 6 días en campo) durante el plazo de Construcción. El especialista social deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la obra. Fuente de verificación de trabajo de campo: La permanencia del Especialista Social en campo será verificada a través de la firma en el libro de obra.	**CUMPLE** LUCIA ZAPATA DE CARDOZO (Folio 1153-1184) Presenta copia de titulo de Licenciada en Psicologia - 05/2012 (Folio 1116) Mediante la Nota CEO Nº 56/2021 se ha solicitado copia legible del titulo de grado. Mediante Expediente MEU Nº 10611/2021, se ha remitido lo solicitado. Posee mas de 3 años de experiencia general en el área social y mas de 2 años en proyectos viales. Presenta certificados de experiencias
2 (dos) Técnicos Sociales de campo quienes tendrán a su cargo el apoyo al especialista social para el cumplimiento de los requisitos de carácter social del contrato. Será un profesional egresado de las carreras de Lic. en Trabajo Social, Ing. en Ecología Humana, Lic. en Psicología o afines, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, con no menos de 2 años de experiencia laboral. Deberá comprometer: i) una dedicación completa durante el plazo de construcción.	**CUMPLE** **CLAUDIA NOELIA RIVAROLA GARRIGOZA** Presenta copia de titulo de Licienciada en Trabajo Social - 09/2017 (Folio 1190) Posee mas de 2 años de experiencia laboral Presenta copias de certificados de experiencias **CINTHIA NOEMI CARDENAS JIMENEZ** Presenta copia de titulo de Licienciada en Trabajo Social - 05/2017 (Folio 1199) Posee mas de 2 años de experiencia laboral Presenta copias de certificados de experiencias

Lic. Lis

Ing. H. Urguello
Jefe de Dirección de Gestión de Contrataciones

ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.

CRITERIOS	CONSORCIO DEL ESTE URBANO
1 (un) Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: quien tendrá a su cargo la supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias Será un profesional, que se encuentre registrado como técnico en el ámbito de Salud y Seguridad Ocupacional en cualquiera de sus categorías, dicho registro deberá ser expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). El profesional deberá haber realizado al menos dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura. Deberá comprometer: i) una dedicación completa (no inferior a 26 días-mes en campo) durante el plazo de construccion	**CUMPLE** **DANTE PAREDES GONZÁLEZ** Presenta copia de título de Licenciado en producción - 2016 (Folio 1214) Presenta copia del Registro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). (Folio 1216-1217) Posee mas de dos (2) trabajos como técnico en Salud y Seguridad Ocupacional en obras viales o de infraestructura. Presenta copias de certificados de experiencias
Observaciones: - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.	
II. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipos propios o alquilados**	**CUMPLE**
1) Planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Planta asfáltica** Presenta carta de compromiso de compra - (1) una Planta Asfáltica AMMANN - prime 140 - Potencia 140/h - Año 2020 (Folio 1225)
2) Pala cargadora de 100 HP: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**Pala cargadora** Presenta carta de compromiso de compra - 1 (una) Pala Cargadora, John Deere, modelo 524-K - Potencia 145 HP - Año 2020 - (Folio 1231) Presenta Carta de compromiso de compra - 1 (una) Pala Cargadora, John Deere, modelo 524-K - Potencia 145 HP - Año - 2019 - (Folio 1253)
3) Terminadora asfáltica con motores hidroestáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel. Plancha con tamper: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Terminadora asfáltica** Presenta carta de compromiso de compra - 1 (una) Terminadora Asfáltica Marca Vogele - Super 1800-3 - Capacidad 170 HP - Año 2020 (Folio 1253)
4) Rodillo neumático de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Rodillo neumático** Presenta carta de compromiso de compra 1 (dun) compactadores neumaticos Marca HAMM - Modelo HP280 - 130 HP/20Tn - Año 2020 (Folio 1253) Presenta carta de compromiso de compra 1 (dun) compactadores neumaticos Marca Dynapac - Modelo CP2700 - 130HP / 10-27 Tn - Año 2021 (Folio 1239) Presenta Carta de Compromiso de Alquiler de 2 (dos) Compactadores Neumaticos Marca HAMM - Modelo HP280 - 130 HP 20 Tn - Año 2020 (Folio 1254)
5) Compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo. Número mínimo exigido 4, propio 2.	**Compactadores lisos vibratorios** Presenta carta de compromiso de compra 2 (dos) Compactadores lisos vibratorios - Marca HAMM - Modelo 3411 - 131 HP 10 Tn - Año 2020 (Folio 1253) Presenta carta de compromiso de alquiler 2 (dos) Compactadores lisos vibratorios - Marca HAMM - Modelo 3411 - 131 HP 10 Tn - Año 2020 (Folio 1253)
6) Camión regador de asfalto de 8.000 litros: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Camión regador de asfalto de 8.000 litros** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (un) Camión Regador de Asfálto - Marca Sinotruck - Modelo Howo 266HP 4x2 - 8000 lts - Año 2020 (Folio 1243)
7) Retroexcavadora de 105 HP o superior: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**Retroexcavadora de 105 HP o superior** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Retroexcavadora - Marca John Deere - Modelo 410 L - 105 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Retroexcavadora - Marca John Deere - Modelo 410 L - 105 HP - Año 2020 (Folio 1245)
8) Motoniveladora de 140 HP: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Motoniveladora de 140 HP** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Motoniveladora - Marca John Deere - Modelo 620-G - 185 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Motoniveladora - Marca John Deere - Modelo 620-G - 185 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presenta carta de compromiso de alquiler de 2 (dos) Motoniveladoras - Marca John Deere - Modelo 620-G - 185 HP - Año 2020 (Folio 1254)
9) Compactador pata de cabra vibratorio de 10 Tn de peso estático mínimo: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Compactador pata de cabra vibratorio** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (un) Compactador pata de cabra Marca HAMM - Modelo 3411-P - 131 HP/10 Tn - Año 2020 (Folio 1253) Presenta carta de compromiso de alquiler de 2 (dos) Compactadores pata de cabra Marca HAMM - Modelo 3411-P - 131 HP/10 Tn - Año 2020 (Folio 1254)
10) Camiónes regadores de agua de 8000 litros: Número mínimo exigido 3, propio 1.	**Camiónes regadores de agua de 8000 litros** Presenta carta de compromiso de compara de 1 (un) Camión regador de agua Marca Sinotruck - Modelo Howo 266 HP 4x2 - 10.000 Lts Año 2020 (Folio 1263) Presenta carta de compromiso de alquiler de 2 (dos) Camiones regador de agua Marca Sinotruck - Modelo Howo 266 HP 4x2 - 10.000 Lts Año 2020 (Folio 1263)
11) Tractores agrícolas con rastra: Número mínimo exigido 2, propio 1.	**Tractores agrícolas con rastra** Presentra carta de compromiso de compra de 1 (un) tractor agricola con rastra Marca John Deere - Modelo 6150J - 150 HP - Año 2020 (Folio 1235) Presentra carta de compromiso de compra de 1 (un) tractor agricola con rastra Marca John Deere - Modelo 6150J - 150 HP - Año 2020 (Folio 1253)
12) Camiones volquetes de 180 HP; Número mínimo exigido 15, propio 9.	**Camiones volquetes de 180 HP** Presenta carta de compromiso de compra de 9 (nueve) Camiones Volquetes Marca Sinotruc - Modelo H5 240 HP 4x2 - 8m3 - Año 2020 (Folio 1243) Presenta carta de compromiso de compra de 6 (seis) Camiones Volquetes Marca Sinotruc - Modelo H5 240 HP 4x2 - 8m3 - Año 2021 (Folio 1244)
13) Topadora 200 HP: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Topadora** Presenta carta de comprolso de compra de 1 (una) Topadora Marca John Deere - Modelo 850-J - 205 HP - Año 2019 (Folio 1235)
14)Planta Dosificadora de Agregados: Número mínimo exigido 1, propio 1.	**Planta Dosificadora de Agregados** Presenta carta de compromiso de compra de 1 (una) Planta dosificadora de agregados Marca Margui - Modelo USM300 - 300 tn/h - Año 2020 (Folio 1267)
Observaciones: 1. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años. No se aceptarán equipos con antiguedad superior al señalado. 2. Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. 3. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características. 4. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.	

Jefe de Gestión de Contrataciones

ANEXO B	
LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ, "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". ID N° 388.869.	
CRITERIOS	CONSORCIO DEL ESTE URBANO
Otros criterios que la convocante requiera Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	El Oferente presenta descripción preliminar del metodo de trabajo y cronogramas de utilización de equipos, diagrma de grantt de desarrollo del trabajo, cronograma fisico financiero (folio 126 al 129/ 130 - 131)
CALIFICACION FINAL	NO CUMPLE

Ing. Humberto Arguello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

Ing. Eduardo Duarte

Ing. Guillermo Velázquez